



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE QUÍMICA
COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
CIRCULAR: FQUI/CLS/001/2023

Asunto: Contenido del Informe de Accidente

**A LOS SECRETARIOS, JEFES DE DEPARTAMENTOS
ACADÉMICOS, COORDINADORES, JEFES DE UNIDAD
Y PERSONAL ACADÉMICO
FACULTAD DE QUÍMICA
P R E S E N T E**

Hago de su conocimiento que, para todos los casos en que ocurra un incidente o accidente dentro de las instalaciones de la Facultad de Química, el contenido del informe debe contener al menos los siguientes elementos:

- Lugar, fecha y hora en que ocurrió el evento.
- Nombre, cargo y funciones de los testigos si los hubo.
- Nombre, cargo y funciones de las personas involucradas.
- Descripción detallada de las actividades que se llevaban a cabo antes del evento.
- Descripción (narración) cronológica, ordenada, secuencial y detallada del evento.
- Consecuencias ocurridas, detallando personal afectado y su tipo de lesiones, así como daños a materiales, equipos e instalaciones de la UNAM.
- Croquis de ubicación del sitio del evento, así como de la ubicación del personal, material, equipo e instalaciones afectadas.
- En caso de que exista personal lesionado, indicar su nombre(s), cargo(s), función(es), tipo de lesiones y extensión, diagnóstico médico hecho por el personal que atendió la emergencia, si existió o no traslado a centro médico hospitalario, y sitio (en su caso) donde fue trasladado para la atención médica.
- Atención brindada durante la atención del evento por los responsables del sitio y por apoyo externo a él, indicando los recursos materiales y humanos utilizados.
- Registro fotográfico o en video del sitio después del evento y de los daños ocasionados por éste. En el caso de evidencia en video, esta debe ser entregado en una USB.
- Acciones de prevención y mejora que deben implementarse por el responsable del sitio para prevenir la ocurrencia de un nuevo evento; estas acciones deben ser propuestas desde el plazo inmediato hasta el largo plazo, indicando actividad a realizar, materiales involucrados, responsables asignados, tiempos de cumplimiento y costos aproximados.

El informe debe:

- Ser elaborado y firmado de manera autógrafa, en original, por el responsable del área donde ocurrió el evento con el Visto Bueno (Vo.Bo) del jefe del Departamento Académico o Jefe de Área correspondiente.

- Ser dirigido a la Comisión Local de Seguridad de la Facultad de Química, marcando y entregando copia para el H. Consejo Técnico, el Jefe del Departamento Académico (en caso de accidentes en laboratorios) o el Jefe del Área y la Coordinación de Protección Civil, y la Comisión Auxiliar de Salud y Seguridad en el Trabajo Académico o Administrativo, según corresponda.
- Ser entregado impreso en hoja membretada, con firma autógrafa y dentro de las 48 horas hábiles siguientes a la ocurrencia del evento.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

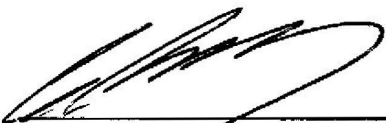
A t e n t a m e n t e

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 25 de octubre de 2023.

La Secretaria de la Comisión Local de Seguridad


C.P. Martha Castro Gutiérrez


Vo. Bo. Dr. Carlos Amador Bedolla
Presidente de la Comisión Local de Seguridad


Vo. Bo. Mtro. Raúl Garza Velasco
Secretario del H. Consejo Técnico